

**RESOLUCIÓN DE LLAMADO A CONCURSO PARA PASANTIAS EN LA DIRECCIÓN
DE ESTUDIOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

En Santiago de Chile, a 15 de mayo de 2023, se recibieron las postulaciones por parte del Programa de Vinculación Laboral y se enviaron a la entidad correspondiente para la revisión de los antecedentes de los/as postulantes y su eventual elección. Los/as seleccionados/as son:

La institución no escogió a ninguno/a de los/as postulantes, por tanto el concurso se declaró desierto.